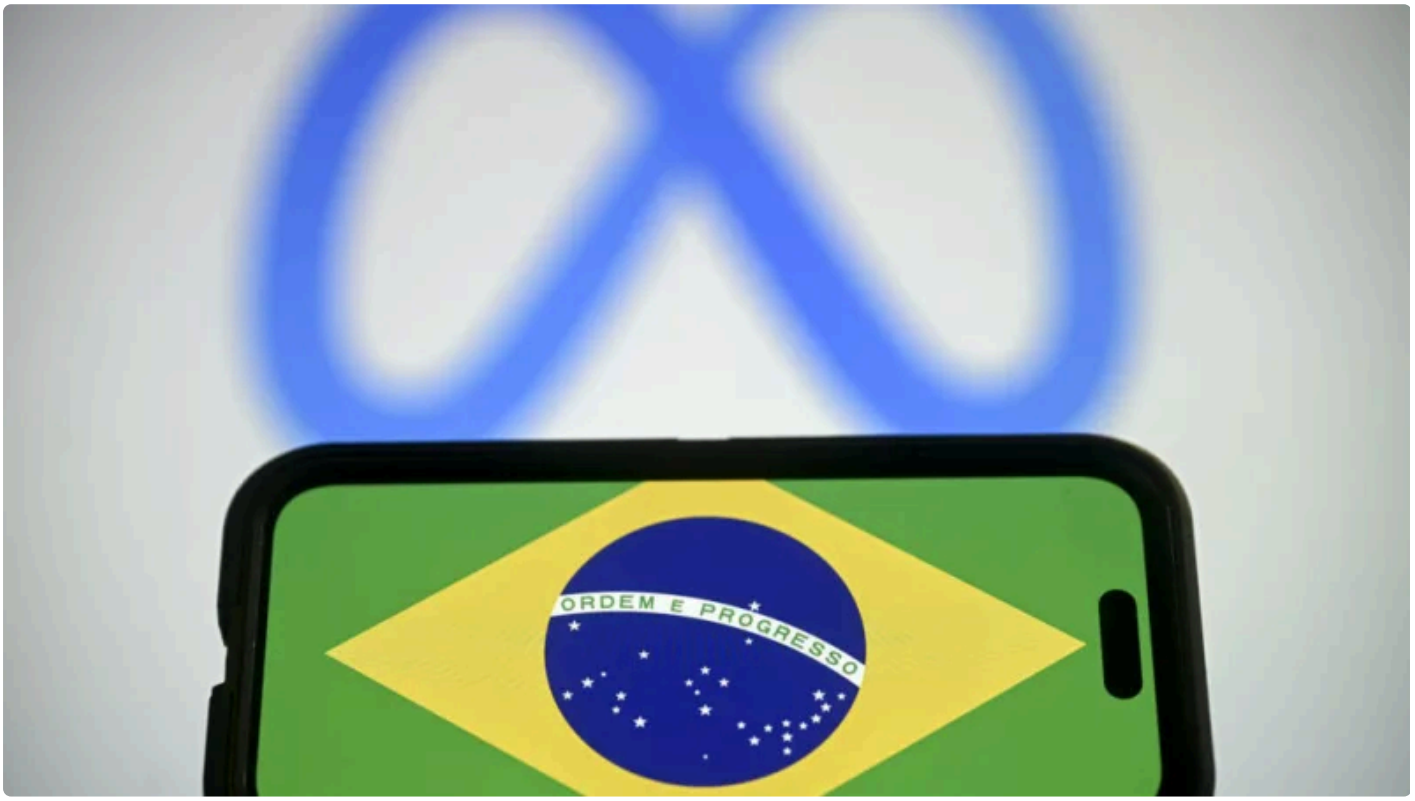
INTERNACIONAL

Acusa Fiscalía Electoral de Brasil a Meta de incumplir órdenes para garantizar un trato igualitario a Lula y Bolsonaro

22 de octubre de 2026 · 2 min de lectura



La Fiscalía Electoral de Brasil denunció este 22 de octubre que Meta, empresa matriz de Facebook, Instagram y WhatsApp, incumplió algunas de las órdenes judiciales emitidas para garantizar un trato igualitario a los candidatos presidenciales Luiz Inácio Lula da Silva y Flávio Bolsonaro.

Al respecto, el subprocurador general electoral, Alexandre Espinosa, señaló que la compañía no atendió dentro del plazo establecido algunas de las exigencias del Tribunal Superior Electoral (TSE).

Entre ellas, destacó la entrega de un informe sobre el tratamiento de las denuncias electorales presentadas por ambas campañas. Asimismo, indicó que la empresa estadounidense no proporcionó información desglosada sobre los anuncios electorales suspendidos, incluidos su alcance, los importes involucrados y la identidad de quienes los pagaron.

Espinosa también señaló que Meta omitió entregar estadísticas sobre la generación y el rechazo de contenidos mediante sus herramientas de inteligencia artificial, así como información sobre los filtros de seguridad utilizados.

En este sentido, el funcionario aclaró que, aunque la empresa no se ha negado formalmente a acatar las órdenes judiciales, no ha cumplido con ellas dentro del plazo establecido.

Ante estas irregularidades, el Ministerio Público presentó un escrito ante el TSE en el que defendió imponer a Meta una multa diaria de 100 mil dólares por cada orden incumplida, mientras persista la situación.

Cabe recordar que la campaña de Luiz Inácio Lula da Silva denunció que Meta habría favorecido a Flávio Bolsonaro, hijo del exmandatario Jair Bolsonaro, mediante sus herramientas de inteligencia artificial y servicios publicitarios. También acusó a la compañía de restringir el alcance y la creación de contenidos favorables al actual presidente brasileño.

Por lo anterior, el pasado 15 de octubre, un juez del tribunal electoral ordenó a Meta implementar 17 medidas para garantizar un trato equitativo a ambas candidaturas.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/acusa-fiscalia-electoral-de-brasil-a-meta-de-incumplir-ordenes-para-garantizar-un-trato-igualitario-a-lula-y-bolsonaro
Descargado el 21 de noviembre de 2026.